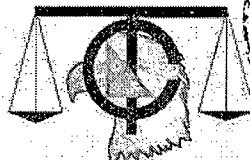
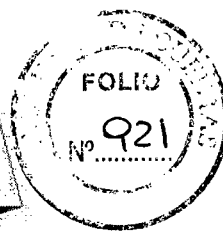




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



357 - -

2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

USHUAIA, 22 AGO 2013

VISTO: La Nota I.P.R.A. N° 1440/13, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota del visto de fecha 20/08/2013, el Secretario de Juegos a cargo de la Presidencia del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas señor Cristian David BARRIENTOS, peticiona una prórroga de cinco (5) días al plazo establecido en la Resolución Plenaria N° 140/2013.

Que conforme surge del Expediente registro del Tribunal de Cuentas N° 194/2013 Letra TCP SP, caratulado "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 - I.P.R.A.", resulta acreditado que la Resolución Plenaria N° 140/2013 ha sido notificada con fecha del 08 de julio de 2013, mediante Cédula de Notificación N° 271/2013.

Que en consideración de la fecha de presentación de la solicitud y los motivos de la misma, corresponde otorgar la prórroga solicitada a fin que pueda darse cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 140/2013.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo previsto en el art. 15° de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Secretario de Juegos a cargo de la Presidencia del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas señor Cristian David BARRIENTOS, una prórroga de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente, a fin que de cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 140/2013.

ARTICULO 2°.- Notificar al interesado, con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 357 /2013.-

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"